

MENDOZA, 24 JUL 2025

VISTO:

Las actuaciones que obran en Expediente: 11466/2025, en las que el alumno Leonel Alejandro MANZUR TOTTER de la carrera de Ingeniería Civil solicita cambio a la carrera de Ingeniería Mecatrónica y se otorgue el reconocimiento de asignaturas aprobadas;

CONSIDERANDO:

Las disposiciones de la Ordenanza N° 061/1991-CS.

Lo fijado mediante la Resolución N° 039/2007-CD con respecto a equivalencias por cambio de carrera.

Lo dispuesto por la Ordenanza Nº 002/2021-CD (Régimen de estudiante regular, libre y vocacional).

Lo informado por la Dirección de Alumnos de Grado, Dirección de Asuntos Estudiantiles, Dirección General de la carrera de Ingeniería Mecatrónica y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar al alumno Leonel Alejandro MANZUR TOTTER (Legajo 15.127) a inscribirse en la carrera de Ingeniería Mecatrónica (Plan de Estudios Ordenanza N° 094/2023-CS) y cancelar la inscripción en la carrera de Ingeniería Civil (Plan de Estudios Ordenanza N° 095/2023-CS).

ARTÍCULO 2º.- Otorgar al alumno Leonel Alejandro MANZUR TOTTER equivalencias internas “POR CAMBIO DE CARRERA”, aprobadas en la carrera de Ingeniería Civil con las correspondientes al Plan de Estudios de la carrera de Ingeniería Mecatrónica (Ordenanza N° 094/2023-CS):

AÑO ACADÉMICO: 2025

MATERIAS DE EQUIVALENCIA INTEGRAL

CARRERA INGENIERÍA MECATRÓNICA

CARRERA DE ORIGEN

INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA por INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA

RECONOCIMIENTO DE REGULARIDAD

CARRERA INGENIERÍA MECATRÓNICA

CARRERA DE ORIGEN

(con vencimiento el 28/02/2027)

- ÁLGEBRA
- GEOMETRÍA ANALÍTICA
- ANÁLISIS MATEMÁTICO I

- por . ÁLGEBRA
- por . GEOMETRÍA ANALÍTICA
- por . ANÁLISIS MATEMÁTICO I

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 521/2025